



Funciones

Se propone trabajar en la Red de Biomentores en encuentros periódicos presenciales según las necesidades profesionales de los participantes, a través de demostraciones, experiencias, discusiones, lecturas, y reflexiones. Se estima una carga horaria de 4 h por mes en un periodo máximo de 12 meses.

El mentor deberá guiar, desafiar, estimular y potenciar el talento de los futuros emprendedores a nivel profesional y personal.

Se pretende que los encuentros sigan una lógica de trabajo, como:

Encuentro #1

Presentación: se conocerán los equipos con el mentor designado.

Encuentro #2

Conocer el emprendimiento: se presentará la idea de negocio.

Encuentro #3

Identificar necesidades y oportunidad: se trabajará sobre las necesidades primordiales del proyecto para evaluar su viabilidad y la oportunidad de mercado.

Encuentro #4

Armar un plan: un plan de negocios a medida que ayude a definir las necesidades y orientar la implementación.

Encuentro #5

Planificar el trabajo: a través de un gráfico de gantt se expondrán tareas y tiempo previsto a lo largo de un tiempo total determinado.

Encuentro #6

Proyecciones hacia el futuro: implementar herramientas estratégicas para la conformación final de la empresa además de definir socios claves.

En los encuentros siguientes se trabajará sobre las proyecciones hacia el futuro y en acciones específicas de cada emprendimiento.

Entregables del proceso

- Diagnóstico sobre las necesidades y oportunidades

Este documento deberá realizarse durante los primeros 3 meses de trabajo.

- Informe evolución del emprendimiento

Se debe elaborar luego de las proyecciones a futuro como cierre para diagramar el despegue del emprendimiento al mercado.



Se pretende que el trabajo con el mentor tenga un tiempo estimado de 6 a 12 meses.

El mentor tendrá como función:

- ✓ Identificar cuáles son los principales desafíos que debe afrontar en el corto, mediano y largo plazo para avanzar con su emprendimiento.
- ✓ Orientar como alcanzar esos desafíos.
- ✓ Acompañar en la ejecución del plan de trabajo.
- ✓ Conectar a los emprendedores con oportunidades para hacer crecer su emprendimiento.
- ✓ Lograr con el emprendedor un feedback continuo.

Los emprendedores deberán cumplir con:

- ✓ Participar en las reuniones, comprometiéndose en el cumpliendo horarios y desafíos propuestos.
- ✓ Brindar al mentor toda la información disponible con la que cuentan.
- ✓ Estructurar un plan de trabajo de 6 a 12 meses, con base en las recomendaciones entregadas por los mentores.
- ✓ Aplicar todas las herramientas necesarias para alcanzar los desafíos propuestos.
- ✓ Armar planilla de proyección técnica como financiera.

Formación para mentores

Se plantearán cursos dictados por profesionales en la temática para mentores que ayuden a impulsar con eficacia la función de los mentores de emprendedores. Los mentores adquirirán conocimientos en áreas como comercialización, modelo de negocio, finanzas o internacionalización y herramientas de coaching o gestión de equipos, entre otras que ayudan a establecer un clima de trabajo propicio entre los mentores y emprendedores, a acelerar el proceso de crecimiento o a acceder a mercados globales.

Finalidad del emprendimiento

Los emprendimientos deberán lograr consolidarse para presentarse en rondas de inversiones, programas para emprendedores y futuras convocatorias provinciales y nacionales.